

---

**Reestructuran Ministerio de Informática y las Comunicaciones**

15/03/2013



El Consejo de Estado aprobó el Decreto Ley 308 publicado hoy en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 7, que modifica la denominación, misión y funciones del Ministerio de Informática y las Comunicaciones para ajustarlo a las circunstancias actuales del país.

De tal manera, cambia la denominación actual del Ministerio de Informática y las Comunicaciones por la de Ministerio de Comunicaciones.

Según publica Granma este viernes, con esta reestructuración se busca fortalecer ese Ministerio para que pueda cumplir la misión principal de dirigir, supervisar y controlar la política del Estado y el Gobierno en cuanto al Sistema Único de Comunicaciones del País.

Desde ahora el organismo solo se encargará de las funciones estatales, mientras las empresariales serán asumidas por dos organizaciones superiores de dirección empresarial atendidas por el Ministerio.

Estas son: Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Grupo Empresarial de Informática y Comunicaciones, que agrupan en su composición a las empresas asociadas con las actividades de correos, las vinculadas con las radiocomunicaciones e informática y las de aseguramiento industrial y de servicios a sus sistemas.

Así mismo, se traspasa la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) al Ministerio de Educación Superior, y se crean las condiciones para el traslado de la Industria Electrónica al recientemente creado Ministerio de Industrias.

Además, se extinguen las delegaciones territoriales y se crean oficinas territoriales de control del Ministerio de Comunicaciones, las que tendrán a su cargo las funciones de control e inspección en los territorios de su demarcación.

El Ministerio de Comunicaciones se mantendrá en su antigua sede, a la vez que se traspasan a otros organismos de la Administración Central del Estado (OACE) varias empresas y un conjunto de actividades que no se corresponden con sus funciones principales.

Con estas medidas se busca disminuir plantillas y un mejor empleo de los cuadros y el personal, además de un uso racional del presupuesto y otros recursos.

---